

VI

DE LA CORTE DE LOS SEÑORES REYES DE MALLORCA

por D. Enrique Sureda.

(Un tomo en 8.º, de 162 páginas y 4 de índices, con 17 láminas. Madrid, 1914.)

La pequeña reparación ordenada hace algunos años en uno de los patios del Real Palacio de la Almudaina de Palma de Mallorca, determinó el hallazgo de un horno de alquimista, que resultó haber sido construido para las experiencias del francés Jaime Lustrach, subvencionadas por D. Juan I de Aragón, y suspendidas en Enero de 1400 por severa orden del Rey D. Martín, luego de convencerse este monarca que la piedra filosofal descubierta por el alquimista francés, y por él, como por tantos otros, explotada, no era sino la necia y crédula codicia de magnates y potentados. Las investigaciones que en los papeles del Archivo del Real patrimonio balear practicó su administrador actual D. Enrique Sureda, para poner en claro este punto, diéronle ocasión de reunir muchas curiosas noticias acerca de la vida privada de los soberanos que durante la segunda mitad de la Edad Media ciñeron sola, ó junto con otras también reales, la corona de Mallorca. El libro de que doy cuenta á la Academia, por encargo de nuestro ilustre Director, es un mero índice de esas noticias, agrupadas por orden de materias.

Aportan estas páginas algunos datos útiles á la Historia social de España en el siglo XIV; pero su carácter fragmentario, el exiguo caudal de la única fuente aprovechada y la desproporción entre la vasta longitud cronológica, la reducida latitud geográfica y la todavía más reducida profundidad investigadora de la obra, frustran en buena parte el paciente esfuerzo del autor.

La historia balear está reclamando todavía, no obstante ser tantos y tan beneméritos sus cultivadores, un estudio particular de la época gloriosa en que asentada la Corte de los Reyes en el territorio mallorquín, tuvo Mallorca personalidad propia en el mundo mediterráneo, y vió prosperar á sus industriosos hijos, y

engrandeció su comercio y dilató el radio marítimo de su actividad mercante, y llevó su renombre á los más dilatados confines europeos con la virtud y la ciencia de Raimundo Lulio, y el heroico arrojo y denodado brazo del caballeroso Infante D. Fernando. Comienza ese período, único en la Historia de Mallorca, el año 1294, cuando Jaime II, libre ya de las congojas que le depararon sus dominios continentales, durante la enconada rivalidad franco-aragonesa, instalóse en Palma y consagró á sus súbditos baleares los últimos quince años de su existencia. Pone término á la era la invasión y conquista de Mallorca por Pedro IV, que comienza con el desembarco en 23 de Mayo de 1343, y remata el 25 de Agosto de 1349 con la trágica jornada de Lluchmayor.

La democrática Corte de los Reyes de Mallorca en nada se asemeja á la de los Reyes de Aragón, aun antes de promulgar D. Pedro *el Ceremonioso* el enrevesado Código protocolario; ni las costumbres ni la política interior y exterior de los isleños coincidieron nunca exactamente con las continentales, en lo privado ni en lo público; pero sometidas las Baleares á la autoridad peninsular, antes y después de ese medio siglo, sólo durante él perdieron la condición de satélite, para brillar con luz propia en la Historia del mundo.

Cuando se trate de fijar en las páginas de un libro ese momento, no por fugaz menos esplendoroso, de la vida balear, el Real Archivo mallorquín habrá de ser concienzudamente examinado, y será fortuna que estos apuntes del Sr. Sureda faciliten en parte esa labor preliminar.

Madrid, 28 de Mayo de 1915.

GABRIEL MAURA.
